INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	29-04-2024	Numero de contrato:	No. CD-57-2024-2127
Datos del Contratista (nombres y apellidos- número de identificación)	Richard Antonio Duran Ferrer C.C. 72.273.435		
Fecha de inicio contrato:	09 de abril de 2024	Fecha Terminación *(Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)*	30 de septiembre de2024.
Periodo del informe:	*Primer informe correspondiente al 30 de abril de 2024.*	Informe número:	1
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO.		
Valor del contrato	$ 15.000.000		
Supervisor	María Teresa Rubio Ordoñez		
Cargo	Jefe de Oficina de Procesos Urbanísticos		

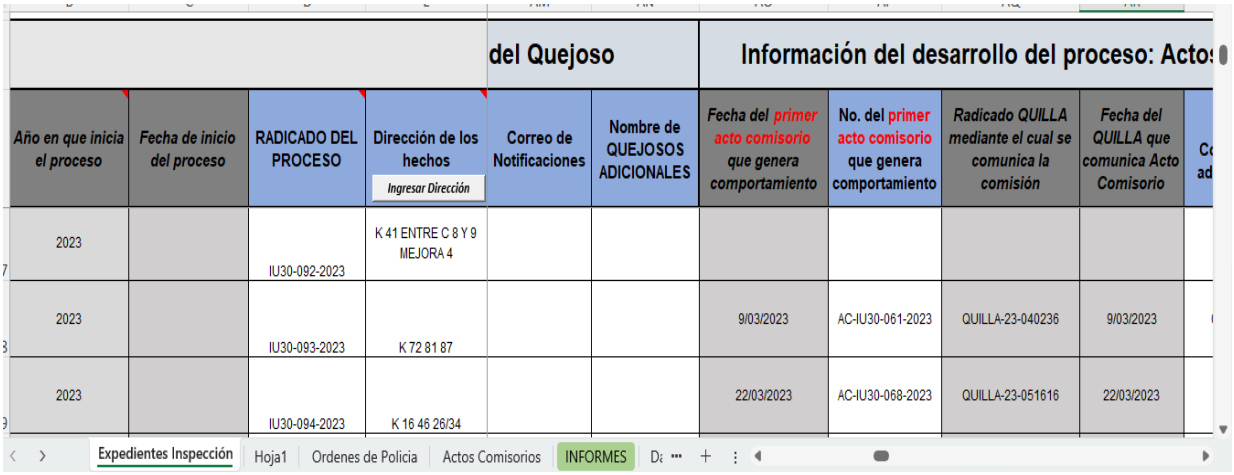
i. **Ejecución contractual. -** Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones (incluir obligaciones de la propuesta que aparecen como "SERVICIOS OFRECIDOS")	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones** (Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)
- Apoyar en el desarrollo de los procesos urbanísticos y sancionatorios realizados por la dependencia relativos a los comportamientos contrarios al cuidado e integridad urbanística y del espacio público.	-Se apoyo en la digitalización en la tabla de seguimiento general de procesos por comportamientos contrarios al urbanismo de la Inspección 30 de Policía Urbana de Barranquilla. -Se apoyo en el control y digitalización de informes técnicos recibidos en la Inspección 30 de Policía Urbana de Barranquilla.

- Apoyar en el desarrollo de estudios, investigaciones, operativos y/o campañas pedagógicas orientadas a la autorregulación de los grupos de interés en materia de espacio público y control urbano en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	-Se brindo apoyo en la reubicación de ocupantes de Espacio Público de la Calle 10 al mercado Gran Bazar. -Se brindo apoyo en los controles de preservación de Espacios Públicos en el sector de barranquillita.
- Apoyar en la proyección de los informes técnicos que se requieran para el cumplimiento de los fines misionales de la dependencia.	-Se apoyo en la revisión de informes técnicos recibidos en la Inspección 30 de Policía Urbana de Barranquilla. -Se apoyo en la recepción y revisión de informes técnicos en el despacho de la inspección 30 de policía Urbana de Barranquilla. -Se actualizo el Drive de información general de informes técnicos, recibidos en la inspección 30 de policía Urbana de Barranquilla.
- Realizar las labores técnicas requeridas por las Inspecciones de Policía Urbana adscritas a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público de conformidad con la normatividad vigente y los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo.	-Se apoyo en la entrega de todo lo referente a documentación y sistemas digitales de la Inspección 30 de Policía Urbana de Barranquilla. -Se dio respuesta de fondo a traslados internos con relación a ordenes de comparendos allegadas al Despacho de la Inspección 30 de Policía Urbana de Barranquilla.
-Apoyar en las actividades orientadas a la actualización y organización de las bases de datos de la dependencia, con el objeto de facilitar la consulta y/o requerimientos que, sobre el particular, realicen los ciudadanos y/o funcionarios.	- Se apoyo en la actualización de la tabla de procesos de la Inspección 30 de Policía Urbana de Barranquilla. -Se brindo apoyo en la actualización de tabla de ordenes y solicitudes de visitas de la Inspección 30 de Policía Urbana de Barranquilla.

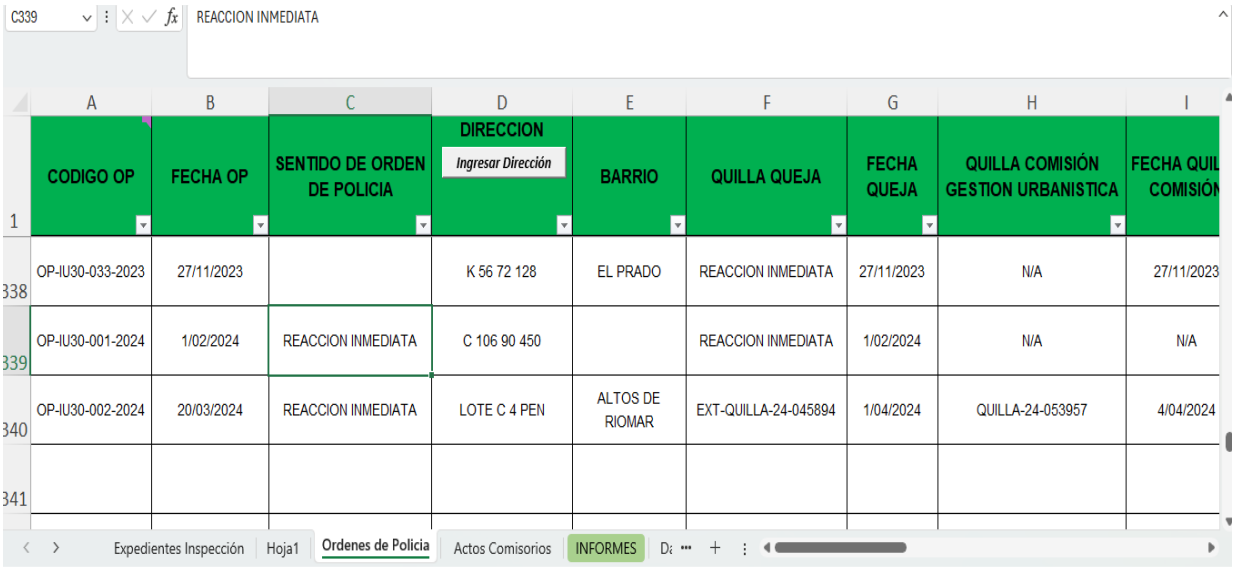
ii. **Anexos** (Incluir evidencia de las actividades enunciadas en el numeral anterior, tales como: Registro fotográfico, correos electrónicos enviados, documentos proyectados y/o radicados, planillas de asistencia, entre otros. Es importante resaltar que en el caso de documentos con información sensible o confidencial se deberá dejar esta anotación en el informe de gestión, aclarando que el archivo reposa en el expediente interno del supervisor del contrato).

ACTUALIZACION Y DIGITACION DE TABLAS



				del Quejoso		Información del desarrollo del proceso: Actos				
Año en que inicia el proceso	Fecha de inicio del proceso	RADICADO DEL PROCESO	Dirección de los hechos (Ingresar Dirección)	Correo de Notificaciones	Nombre de QUEJOSOS ADICIONALES	Fecha del primer acto comisorio que genera comportamiento	No. del primer acto comisorio que genera comportamiento	Radicado QUILLA mediante el cual se comunica la comisión	Fecha del QUILLA que comunica Acto Comisorio	Co ad
2023		IU30-092-2023	K 41 ENTRE C 8 Y 9 MEJORA 4							
2023		IU30-093-2023	K 72 81 87			9/03/2023	AC-IU30-061-2023	QUILLA-23-040236	9/03/2023	
2023		IU30-094-2023	K 16 46 26/34			22/03/2023	AC-IU30-068-2023	QUILLA-23-051616	22/03/2023	

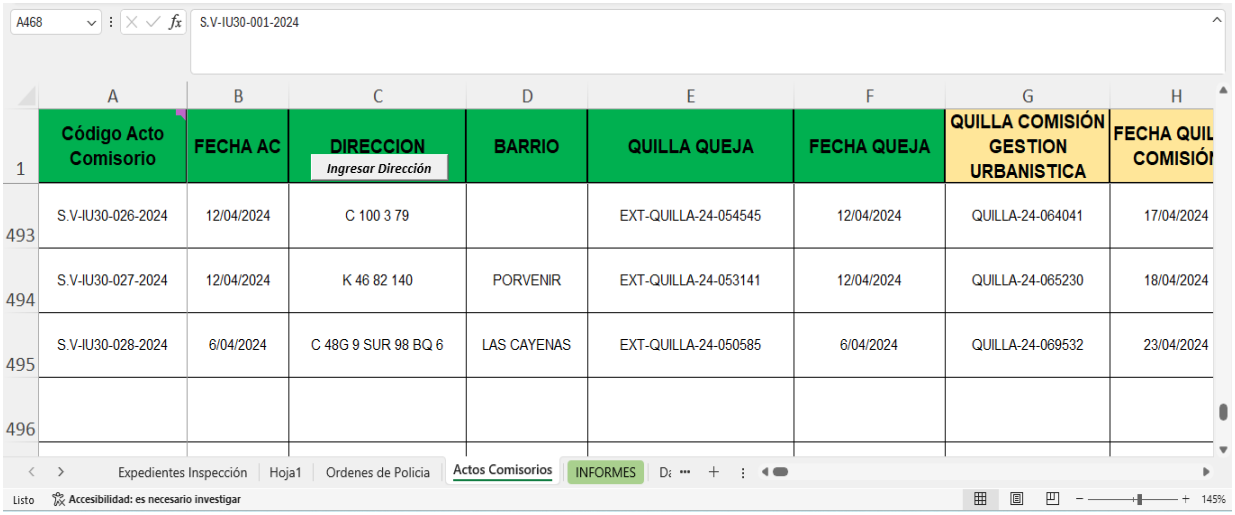
Expedientes Inspección | Hoja1 | Ordenes de Policia | Actos Comisorios | INFORMES



C339 | REACCION INMEDIATA

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	CODIGO OP	FECHA OP	SENTIDO DE ORDEN DE POLICIA	DIRECCION (Ingresar Dirección)	BARRIO	QUILLA QUEJA	FECHA QUEJA	QUILLA COMISIÓN GESTION URBANISTICA	FECHA QUIL COMISIÓN
338	OP-IU30-033-2023	27/11/2023		K 56 72 128	EL PRADO	REACCION INMEDIATA	27/11/2023	N/A	27/11/2023
339	OP-IU30-001-2024	1/02/2024	REACCION INMEDIATA	C 106 90 450		REACCION INMEDIATA	1/02/2024	N/A	N/A
340	OP-IU30-002-2024	20/03/2024	REACCION INMEDIATA	LOTE C 4 PEN	ALTOS DE RIOMAR	EXT-QUILLA-24-045894	1/04/2024	QUILLA-24-053957	4/04/2024
341									

Expedientes Inspección | Hoja1 | Ordenes de Policia | Actos Comisorios | INFORMES



A468 | S.V-IU30-001-2024

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	Código Acto Comisorio	FECHA AC	DIRECCION (Ingresar Dirección)	BARRIO	QUILLA QUEJA	FECHA QUEJA	QUILLA COMISIÓN GESTION URBANISTICA	FECHA QUIL COMISIÓN
493	S.V-IU30-026-2024	12/04/2024	C 100 3 79		EXT-QUILLA-24-054545	12/04/2024	QUILLA-24-064041	17/04/2024
494	S.V-IU30-027-2024	12/04/2024	K 46 82 140	PORVENIR	EXT-QUILLA-24-053141	12/04/2024	QUILLA-24-065230	18/04/2024
495	S.V-IU30-028-2024	6/04/2024	C 48G 9 SUR 98 BQ 6	LAS CAYENAS	EXT-QUILLA-24-050585	6/04/2024	QUILLA-24-069532	23/04/2024
496								

Expedientes Inspección | Hoja1 | Ordenes de Policia | Actos Comisorios | INFORMES

Listo | Accesibilidad: es necesario investigar | 145%










Bobca


JUNTOS

III. Cumplimiento de la obligación de aportes al sistema de seguridad social. Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 29 de abril de 2024



RICHARD ANTONIO DURAN FERRER

C.C.72.273.435 de Barranquilla

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **RICHARD ANTONIO DURAN FERRER** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **72273435** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 72273435
NOMBRES Y APELLIDOS	RICHARD ANTONIO DURAN FERRER
TIPO DE AFILIADO	SEGUNDO COTIZANTE
PARENTESCO	COMPAÑERO (A) PERMANENTE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	13/01/2024
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	28
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	28

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **29/04/2024**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

RICHARD ANTONIO DURAN FERRER, identificado(a) con cédula de ciudadanía **72.273.435**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Abril del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.